

La Agradecida Estimación Del Estado Matrimonial

Martín Lutero

Sermón para el primer Domingo después de Epifanía.

Fecha: 8 de enero de 1531.

Texto: Juan 2:1-2: *Al tercer día se hicieron unas bodas en Cana de Galilea; y estaba allí la madre de Jesús. Y fueron también invitados a las bodas Jesús y sus discípulos.*

Introducción: el temario de la Fiesta de la Epifanía.

En el sermón que prediqué el Día de los 3 Reyes oísteis que en esta fecha se conmemoran cuatro acontecimientos. El te: cero de ellos es que en ocasión de unas bodas en Cana, Cristo convirtió agua en vino. Ya que así lo quiere la costumbre, hablemos pues un poco acerca del estado matrimonial, a fin de que la doctrina del matrimonio no pierda su vigencia en la iglesia.

I. Alabanza del matrimonio, instituido por Dios, frente a quienes lo desprecian.

El estado matrimonial ha sido galardonado con la propia palabra divina.

Bajo el papado se tenía en poca estima el estado matrimonial, y todos los encomios se volcaban sobre el celibato, en el cual insistió la casi totalidad de los teólogos. Pero está ahora también a la luz del día el castigo que Dios hizo caer sobre los difusores y practicantes de este error: se extinguió en ellos no sólo el amor al matrimonio, sino en forma general la pasión natural por la mujer. Ésta es la merecida recompensa para tanta ingratitud. Por esto, aprendamos a honrar el estado matrimonial, y a considerarlo como un quehacer que Dios nos ha encomendado; para esto tomemos nota en primer lugar de que Cristo no desprecia este quehacer divino, sino que acepta ser invitado junto con su madre y sus discípulos, acude de buena gana, y honra estas bodas con el primero de sus milagros.

El primer honor que distingue al matrimonio es el hecho de tener a su favor la palabra de Dios, y de ser un quehacer de origen divino. Los antiguos decían que el estado matrimonial es de alabar por los beneficios corporales que reporta, si es en realidad un matrimonio cabal. Y Salomón declara: "Tres cosas hay que me agradan: concordia entre hermanos, amistad entre prójimos, y marido y mujer bien avenidos"¹, cosas que agradan también a Dios y a los hombres. Pues es en verdad algo maravilloso tener a su lado a una persona en quien puedes confiar en cualquier circunstancia. Así es como un marido puede confiar en su esposa: todos sus bienes, su

¹ Eclesiástico 25:1.

dinero, su cuerpo y sus hijos puede encomendárselos a ella, con la seguridad de que estarán en buenas manos. Pero no nos detengamos en enumerar aquí este tipo de frutos que trae el estado matrimonial; mejor es dejarlo a la habilidad de los poetas.

Mas si se habla del matrimonio en términos cristianos y divinos, se lo distingue con los honores máximos por cuanto en el marido y en la esposa hallas inscrita la palabra de Dios. ¡Qué elogio más grande y sublime del matrimonio es el hecho de que tu esposa esté adornada con la joya de la palabra divina! Ninguna reina ni emperatriz debe lucir a tus ojos con tanto esplendor como tu esposa. Asimismo no debe haber para ti, oh esposa, ningún hombre que te agrade tanto como tu marido; porque en él hallas inscrita la palabra de Dios. Dios mismo es el que te asigna la esposa, o el marido, y le place a Dios que ésta sea tu esposa, o que éste sea tu marido. No hay pues en el matrimonio ningún adorno que supere al adorno éste; pues si te atienes a la palabra de Dios que os unió, con buena conciencia puedes vivir con tu esposa, dormir con ella y engendrar hijos.

El perdón de los pecados se extiende también al estado matrimonial.

Es verdad: tampoco el estado matrimonial está exento de pecados. Pero ¡indícame un solo estado que esté exento de pecados! Si quieren juzgar las cosas desde este punto de vista, ya nunca más podré dar un sermón, ni nadie podrá ya cumplir con su deber. Pero ¿dónde queda entonces nuestra confesión: "Creo el perdón de los pecados"? Los que hasta ahora hablaron de este tema, fueron personas que no saben hacer otra cosa que crear cargos de conciencia a los demás y dictar leyes; pero ellos mismos no quieren tocar ni aun con un dedo las cargas que imponen (Lucas 11:46). Ellos dicen: "Yo vivo en celibato; por lo tanto estoy sin pecado", y sin embargo, estás lleno de deseos impuros. Claro: estos deseos, en opinión de ellos, no son pecados; pero "un esposo y una esposa" —dicen—, "no es posible que vivan juntos sin pecar". Y bien: si quieres adjudicar pecados a un estado, tienes que adjudicárselos también a los demás estados, o de lo contrario, no adjudicárselos a ninguno. En mi vida no he predicado un solo sermón con la intención de anular el artículo del perdón de los pecados, y tampoco lo haré en lo futuro; ni tampoco habré de escribir una sola letra más si no me puedo consolar con la certeza del perdón. Admitimos, pues, que en el estado matrimonial se cometen pecados, sea en la educación de los hijos, sea en el gobierno de la casa; la carne hace lo que es propio de la carne. A veces, un hombre o una mujer se deja arrebatar por la ira; en este caso debemos confesar este pecado, y obtendremos el perdón. Pero comparado con esto, el perdón y la santificación que se obtienen en el estado matrimonial son mucho mayores y más gloriosos —siempre que yo no atente contra dicho estado—. Pues el estado matrimonial es santo en sí y tiene a su favor la palabra divina, que hace que yo pueda vivir en él con una conciencia limpia.

Ahora bien: lo que los papistas han enseñado en cuanto a este punto de la doctrina cristiana, es tan erróneo como todas sus demás enseñanzas. Por lo tanto, no repares en lo que dicen ellos, sino fíjate en la palabra de Dios relacionada con tu esposa o con tu esposo, para que tú a tu vez puedas decir: "Esta esposa mía viste un ropaje dorado que brilla como el sol; pues Dios mismo la ha unido conmigo". Entonces alcanzarás la benevolencia del Señor (Proverbios 18:22), de modo que aprenderás a ver en el matrimonio no sólo lo que tiene de carne y sangre, sino la palabra de Dios, su más bello adorno, así como esta palabra es el más bello adorno también de todos los demás estados. Y ningún novio, ninguna novia puede llevar un atavío que iguale en hermosura al atavío espiritual con que está adornado cualquier esposo y cualquier esposa, gracias a la palabra de Dios. Éste es el más alto honor que engalana al estado

matrimonial; por lo tanto hemos de considerarlo un estado instituido por Dios y ratificado por su palabra.

II. Cuidense los esposos de destruir su matrimonio mediante adulterio y fornicación.

El adulterio es resultado del desprecio de la palabra de Dios.

¡Cuidense pues todos del adulterio y de la fornicación! ¡No toleremos en nuestro medio tales pecados! Al contrario: los combatiremos con la palabra de Dios; porque si llegamos a saber que una persona es un adúltero manifiesto, no le administraremos el sacramento, ni podrá tener parte en nuestro tesoro que es el evangelio, ni será admitido como padrino. Si uno quiere ser un cristiano, demuéstrelo también en su matrimonio. Exhorto por ende a las autoridades a que no descuiden este asunto. Asimismo exhorto a los fornicarios a fin de que se cuiden de este vicio. Así nos lo enseña también el evangelio. Y no obstante, siempre de nuevo hay casos de adulterios; tan engeguedido estás. Dios te da una esposa propia y te la bendice con su palabra (Génesis 1:28). ¿Por qué no la tomas como hermoso adorno y como joya preciosa, mejor que el sol y mejor que todo cuanto la tierra pueda ofrecerte? ¿Por qué la rechazas? Aun cuando la vida matrimonial fuese una vida de —y en realidad lo es— no obstante deberías decir: "A esta mujer la quiero por esposa, a esta mujer a la cual Dios me la adorna con su palabra de una manera tal que ostenta una hermosura mayor que la naturaleza toda". ¿Por qué, pues, no aceptas semejante don en que descansa el beneplácito de Dios todas las criaturas y ángeles?

Ningún adúltero tiene de su lado la palabra y el beneplácito de Dios.

En lugar de esto te conviertes en raptor y quitas a otra mujer. Tal acción está completamente al margen de la palabra de Dios. Y aunque aquella mujerzuela aventajase en belleza al sol, no obstante es más repugnante que si estuviese de pestilencia, morbo gálico, veneno, y todo otro mal que puede haber en la tierra. Una mujer tal es una verdadera abomina porque todo lo que no tiene de su lado la palabra de Dios llamado abominación. Y si tú incurres en adulterio o con fornicación, ello es una señal de que no tienes fe, de que no crees que Dios es veraz también en lo que dice respecto del matrimonio. De lo contrario pensarías de esta manera: "Aquella mujer no me pertenece a mí sino a mi prójimo; por eso buscaré otra que pueda ser mía". Si cometes adulterio fornicación con una mujer, no la puedes considerar como dada con la palabra divina, sino que sólo la deseas como objeto de placer. Con la que más te gusta, con ésta vas. Pero larga, Dios no lo tolerará; porque le disgusta sobremanera, y también a sus santos ángeles, que tú desprecies su hermosa joya que él te ha dado. Esta actitud tuya es, pues, una de tu incredulidad.

III. Consejos para solteros: se recomienda el matrimonio. Templanza y trabajo son buenos preparativos para matrimonio.

No queremos negarlo: los jóvenes de ambos sexos se sienten muy fuertemente atraídos los unos hacia los otros. Pero los tres años que tienes que esperar todavía hasta poder casarte tendrás que vencerlos. Por eso proponte firmemente: "En estos tres años me esforzaré por soportar un poco esa ardiente pasión que siento". Esta pasión se hará sentir, es cierto; pero la lograrás

dominar, siempre que tomes la resolución de que al cabo del tiempo señalado te casarás con la joven que te has elegido. Que se despierte en nosotros esta inclinación, es propio de nuestra naturaleza humana; de otra manera, si Dios no la hubiese implantado en nuestra carne y sangre, despreciaríamos del todo lo que Dios ha dicho respecto del matrimonio. Mas así él mismo creó en nosotros este ardiente deseo para dar a cada ser humano su propio esposo, su propia esposa.

Pero del esfuerzo por dominar la pasión forma parte también esto: un buen trabajo, cuanto más fuerte mejor, y ración reducida. Sí, también esto forma parte. Lo digo para que cada cual prepare su corazón para el estado matrimonial, y se cuide de la fornicación. Dios está dispuesto a darnos los medios para ello. Mi seria exhortación es, pues: ¡apártate de la vida en disoluciones y desenfreno sexual, no sea que Dios venga antes de tiempo y te castigue! Dios no tolera que uno eluda su cruz, sino que cada cual tenga su propio consorte. Y si no todo sale a pedir de boca, tened paciencia y esperad que las cosas mejoren. Y esta esperanza no es vana; la prueba e ilustración la tenemos en nuestro texto, donde el Señor hace un milagro y convierte agua en vino.

A pesar de todas las dificultades, el matrimonio es un estado hermoso.

Es verdad que en el estado matrimonial abundan las molestias y el trabajo. Satanás puede sembrar la discordia entre los cónyuges. Puede ocurrir que los vecinos sean malos, y la mujer, desobediente. En tales circunstancias, la vida matrimonial bien puede llegar a ser un "beber agua" (Juan 2:7). Sin embargo, no todo en el estado matrimonial son contrariedades; en general predominan el gozo y la alegría. Y así como no hay matrimonio sin contrariedades, tampoco lo hay que esté libre de pecados; pero lo mismo vale para cualquier otro estado. Pero si vamos al caso: los pecados que se cometen por parte de los que viven en celibato, por cierto no son menos numerosos. Con todo esto: ¿qué es aquel pecado en comparación con la gracia de que se disfruta en el estado matrimonial? ¡Todo un cielo lleno de gracia se alza allí sobre vuestras cabezas! De igual manera, las alegrías que te brinda la vida matrimonial sobrepasan en mucho las molestias que te trae. Piensa, pues: "¿En qué consiste, al fin y al cabo, lo molesto de mi estado matrimonial si soy un cristiano? Dios se complace en ese estado junto con todas las criaturas y ángeles; por causa mía, la naturaleza entera está en crecimiento en derredor mío, por cuanto soy esposo". Por cada molestia que el casado encuentra, encontrará mil alegrías. Por otra parte, si un esposo no ve más que contratiempos, es porque no repara en la palabra de Dios; y en estas condiciones no vería gozo alguno aun cuando estuviese sentado en medio del paraíso. ¿Qué mayor contento puede haber para tu corazón que el oír que la palabra de Dios te llama "esposo" y "esposa", y el saber: "Dios derrama sobre mí su gracia en ese estado que él mismo adorna y distingue con su palabra"?

Cuidémonos de Satanás que se esfuerza por denigrar el matrimonio.

Sin embargo, la débil carne y sangre humana y el astuto Satanás tratan de impedir que los cónyuges reconozcan esta palabra de Dios. En el paraíso, el Señor mandó a Adán y Eva comer de todo árbol del huerto (Génesis 2:16). En consecuencia, si Adán hubiese contemplado con fe los árboles cuyo fruto le estaba permitido comer, habría visto inscrita en ellos la palabra de Dios. Pero así no le gustó ninguno. En cambio, el árbol que no estaba incluido en el permiso expresado por la palabra de Dios, y que por lo tanto debiera haber sido para Adán el más aborrecible, ¡éste le pareció el más hermoso! Análogamente, tu propia esposa te parece la más fea de todas, y en

cambio, te deslumbra la belleza de la mujer de otro. Sin embargo, es sólo a tu propia mujer a la que Dios engalanó para ti con honores y adornos. Y más de una esposa hay que mira con desdén a su marido, y en cambio le gusta el esposo de otra. Los frutos que Dios te prohibió, éstos te parecen apetecibles; el árbol del cual Dios no te permitió comer, te atrae más que cualquier otro. Esto es obra de Satanás. Habiéndolo reconocido, es preciso que vencemos tales inclinaciones recurriendo a la palabra de Dios y pensando: "Mi consorte es de todos el que ostenta las más hermosas galas". De esta manera, el estado matrimonial podría ser fuente de las más saludables fuerzas, con tal que uno supiera llevarlo como corresponde. Quien desprecia estas advertencias, cuídese muy bien para que no le dé alcance Satanás y le llene el corazón de pasiones prohibidas. Mas lo peor de todo es que no usas lo que Dios te ofrece, y no reconoces su don y su gracia. Te pasa como a los papistas: éstos al principio tampoco se entregaron al pecado de la fornicación, sino que despreciaron el matrimonio, despreciaron el estado que Dios instituyó y adornó con su palabra. Por esto, Dios a su vez los entrega al oprobio de modo que "se encendieron en su lascivia unos con otros, cometiendo hechos vergonzosos, y recibiendo en sí mismos la retribución debida a su extravío", Romanos 1 (v. 27).

www.escriturayverdad.cl

TRANSFORMADO A FORMATO DIGITAL POR
ANDRES SAN MARTIN ARRIZAGA, 13 DE FEBRERO DE 2007.